



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
QUINTO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2023**

QUINTO INFORME MENSUAL 2023

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de abril de 2023, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodouero es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de mayo del 2023, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodouero, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2023.
Fuente: DGSV-SENASICA, 2023.



QUINTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

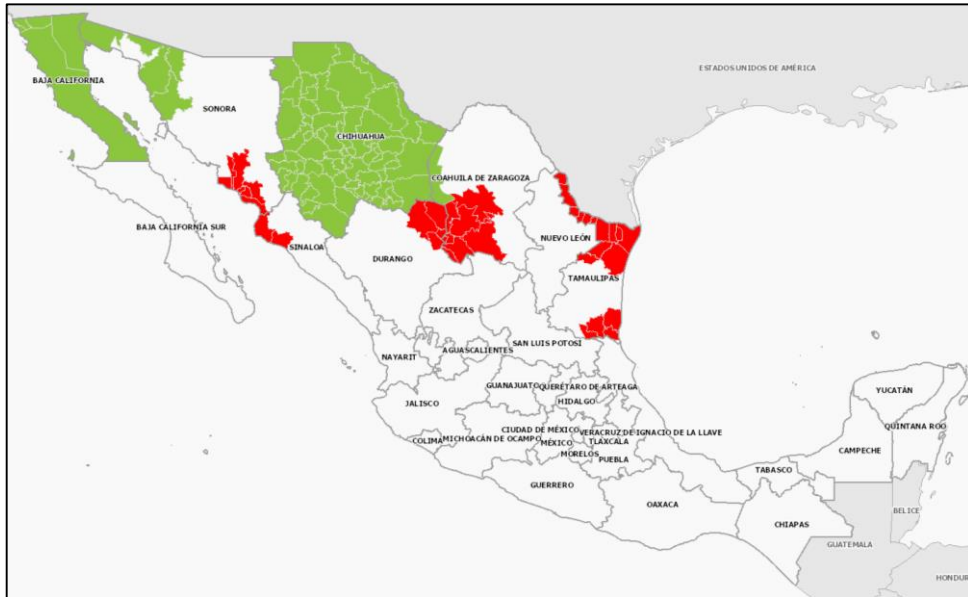


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2023.
Fuente: DGSV – SENASICA 2023.

En el mes de mayo del 2023, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo: Se mapearon 2,838 hectáreas en Baja California, 35,654 hectáreas en Chihuahua, 516 hectáreas en Durango y 1,255 hectáreas en Sonora.

Trampeo:

Baja California: Se colocaron 356 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 356 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 1,213 y 485 trampas respectivamente. Sin registros de capturas.

Chihuahua: Se colocaron 125 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 175 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodónero, con revisiones de 138 y 201 trampas respectivamente. Sin registros de capturas.



QUINTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Coahuila:

Baja California: Se colocaron 15 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 216 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón, con revisiones de 329 y 3,146 trampas respectivamente. Con resultado de 10 capturas de picudo del algodón (0.003 capturas/trampas/semana), no obstante, sin registros de capturas de gusano rosado.

Durango: Se instalaron 19 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 380 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón. Con revisiones de 14 y 90 trampas respectivamente. Sin registro de capturas.

Sonora: Se colocaron 41 trampas tipo Delta y 41 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 1,358 y 186 trampas respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se instalaron 2 trampas tipo Delta, para detección de gusano rosado y 21 trampas tipo Scout para detección de picudo del algodón, con revisiones de 137 y 7,624 trampas respectivamente, con 62 capturas de picudo del algodón. Al mes de mayo se tiene un promedio de 0.008 capturas de picudo por trampa por semana. No obstante, sin capturas de gusano rosado.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

- a) Fechas de siembra: En seguimiento a los periodos de siembra autorizados, durante el mes de mayo se reportó la siembra de 2,164 hectáreas en Baja California, 34,415 hectáreas en Chihuahua, 704 hectáreas Durango y 1,521 hectáreas en Sonora (**Cuadro 1**).

ESTADO	Superficie programada 2023	CONTROL CULTURAL 2023			Zonas algodonerías
		Periodo de fechas de siembra	Periodo de fechas de destrucción de socas		
			Desvare	Barbecho	
Baja California	18,000	15 febrero al 10 de abril	01 de octubre al 31 de diciembre	01 de octubre al 31 de diciembre	Valle de Mexicali
Chihuahua	120,000	Región Norte Noreste: 16 abril al 20 de mayo Región Sureste-Ojinaga: 16 de abril al 20 de mayo Región Sureste-Delicias: 1 de abril al 10 de mayo	30 de noviembre	Inmediato a desvare (Pendiente por Sader)	Todas
Coahuila	5,000	20 Marzo al 20 Abril	31 octubre	30 noviembre	Región Lagunera
		15 abril al 30 Mayo	10 enero 2023	31 enero 2023	Cuatrociénegas y Sierra Mojada
Durango	2,300	20 de marzo al 20 de abril	31 de octubre	30 de noviembre	Comarca Lagunera de Durango



QUINTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Sonora	3,800	15 de marzo al 30 de abril	15 de diciembre	31 de diciembre	San Luis Río Colorado
		15 de abril al 31 de mayo	31 de diciembre	15 de enero 2024	General Plutarco Elías Calles
Tamaulipas	8,000	01 de febrero al 15 de marzo	31 de agosto	15 de septiembre	Norte de Tamaulipas
	N.D.	15 de junio al 15 de julio	15 de diciembre	15 de enero	Sur de Tamaulipas

Cuadro 1.- Fechas de siembra por Entidad Federativa del cultivo del algodón en el 2023. **Fuente:** Organismos Auxiliares de Vegetal 2023.

- a) Supervisión de destrucción de socas: Se realizó destrucción de socas en 3,243 hectáreas de Chihuahua.

Control químico:

En el Norte de Tamaulipas se efectuaron 5.2 aplicaciones en una superficie física de 4,070 hectáreas con malation ULV para suprimir las poblaciones de picudo del algodón, financiadas por el USDA, en el marco del Programa Binacional. Mientras que en Coahuila se trataron 65 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro, asimismo, en Durango se trataron 2,244 hectáreas en Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo.

Supervisión:

Se llevaron a cabo supervisiones en Coahuila (1), Durango (1) y Chihuahua (2). Asimismo, el control de calidad de picudo del algodón en Baja California (1), Coahuila (2), Durango (1) y Tamaulipas (5).

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

